

Expediente: **194/21-I1**

Carátula: **HERRERA NOEMI ZORAIDA Y OTROS C/ CABRERA RAUL LEOPOLDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/11/2022 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 194/21-I1



H3020142901

JUICIO: HERRERA NOEMI ZORAIDA Y OTROS c/ CABRERA RAUL LEOPOLDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:194/21-I1.-

Monteros, 18 de noviembre de 2022.

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítase el mismo por cuerda separada.

Concédase un plazo de noventa días para realizar los trámites tendientes a la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia:

- 1- Líbrese oficio a la Comisaría de Famaillá, conforme lo previsto en el art. 6 de la Ley 6.314.
 - 2- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de Olivares Milagros Yanet, DNI n° 43.846.466 y de Noemí Zoraida Herrera, DNI n° 21.910.191, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.
 - 3- Téngase presente la Negativa de ANSES a nombre de Olivares Milagros Yanet y recibos de sueldo a nombre de Noemí Zoraida Herrera, documentación que se adjunta a la presente actuación..
- FC - **FDO. DRA. MARIANA REY GALINDO. JUEZA. P/T.-**

Actuación firmada en fecha 18/11/2022

Certificado digital:
CN=REY GALINDO Mariana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27184335080

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.